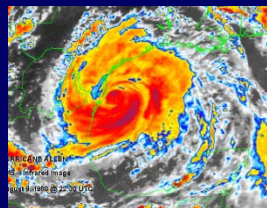




Cambio climático, migraciones y mujer en el contexto de El Salvador



Cambios observados en el clima de El Salvador [1]

La temperatura ha aumentado
1.2° C en últimos 40 años



Las sequías y olas de calor han
aumentado en últimos 30 años



Las lluvias concentradas e
intensas han aumentado



Los días y noches calientes
han aumentado



Cambios observados en el clima de El Salvador [2]

Los vientos huracanados son más intensos de junio a noviembre



Las lluvias han disminuido en los últimos 50 años



Impactos actuales de altas temperaturas y olas de calor

- Brotes de paludismo y dengue
- Estrés en niños y ancianos
- Enfermedades de origen vectorial



- Incendios forestales
- Pérdida de humedad en la tierra
- Estrés hídrico en cultivos
- Reducción del agua subterránea



- Disminución de la productividad agrícola
- Falta de ingresos familiares rurales
- Abandono de las actividades agrícolas
- Emigración y desintegración familiar
- Inseguridad alimentaria
- Desnutrición y enfermedades

Impactos actuales de cambios en patrones de lluvias y de sequías recurrentes



- Inundaciones rurales y urbanas
- Crecidas de los ríos y marejadas en zonas costeras
- Daños o destrucción de asentamientos humanos por deslizamientos o derrumbes
- Contaminación de ríos y pozos por inundaciones
- Incremento de enfermedades, muertes y refugiados
- Pérdidas agrícolas, acuicultura, ganadería y pesca
- Inseguridad alimentaria, desnutrición y migraciones
- Incremento de la erosión y sedimentación del suelo

Poblaciones humanas más afectadas por el cambio climático actual y futuro

- Las poblaciones rurales campesinas pobres dedicadas a la agricultura de supervivencia
- Los asentamientos urbano-marginales ubicados en áreas sujetas a multi-riesgos
- Las poblaciones costeras de pescadores que habitan los ecosistemas de manglar.
- Los pequeños agricultores arrendatarios o propietarios de tierras marginales de laderas
- Las mujeres, niños, ancianos y enfermos de los asentamientos humanos más pobres y vulnerables

Manifestaciones e impactos del cambio climático actual y futuro para la agricultura en El Salvador

- ↓ lluvia
- ↑ evaporación
- ↓ humedad suelo
- ↓ escorrentía
- ↓ caudales de ríos
- ↓ acuíferos



↓ Disponibilidad de agua



Cultivos, bosques y pastos

- ↑ tormentas
- ↑ inundaciones
- ↑ sequías
- ↑ incendios
- ↑ El Niño
- ↑ vientos



↑ Pérdidas y daños

Impactos futuros en la seguridad y autonomía alimentaria en El Salvador

- Escasez de alimentos (granos básicos y pesquerías) por baja producción y productividad, por sequías, inundaciones y olas de calor
- Desaparición y disminución de especies agrícolas (animales y plantas), por intolerancia a los cambios de temperaturas y patrón de lluvias
- Deterioro y pérdida del entorno natural rural que es fuente de alimentos y bienes comerciables para las familias rurales
- Falta de agua para uso doméstico y agricultura, afectando el uso e ingestión de los alimentos
- Dependencia de las importaciones de alimentos a precios elevados y de dudosa calidad



Impactos futuros en la salud humana en El Salvador

- Aumento de brotes de enfermedades como la malaria, dengue y elefantiasis, transmitidas por mosquitos, caracoles y moscas
- Aumento de brotes de diarreas y enfermedades infecciosas, debido a la escasez de agua y a las condiciones de precaria higiene post desastres
- Desnutrición en niños y mujeres embarazadas debido a escasez de alimentos y agua
- Mayor número de accidentes, muertes y hospitalizaciones
- Debilitamiento de los niños, enfermos, ancianos y mujeres embarazadas por las olas de calor
- Aumento de enfermedades nerviosas



Impactos futuros en los medios de supervivencia e infraestructura rurales

- Daños y pérdidas de las viviendas
- Escasez y contaminación del agua
- Degradación de suelos agrícolas
- Reducción de los rendimientos agrícolas
- Escasez de especies animales y vegetales
- Reducción de ingresos familiares
- Escasez de madera, leña y bosques
- Disminución de las pesquerías
- Falta de empleo rural



- Daños a caminos y puentes
- Destrucción o deterioro de equipos e instalaciones: molinos, viveros, establos, irrigadores y estanques
- Sedimentación y colapso de los drenajes
- Colapso de las bordas existentes
- Deterioro de caminos, puentes y muelles
- Colapso de las alcantarillas

Impactos sociopolíticos mundiales debido al cambio climático actual y proyectado

- **Los eventos extremos vinculados al clima se han duplicado, pasando en últimos 20 años de 200 a más de 400 anuales**
- **Aumento sustantivo del número de damnificados y refugiados ambientales, dentro y fuera de las fronteras nacionales:**
 - **50 millones desplazados ambientales en 2010**
 - **200-1,000 millones de desplazados ambientales forzados en futuro**
- **Incremento de demanda de ayuda alimentaria, apoyo básico a afectados y planes de reubicación y migración forzada**
- **El 98% de las muertes vinculadas a desastres socionaturales ocurren en los países en desarrollo y el patrón se mantendría**
- **Frecuentes crisis sociales y económicas por aumento de los riesgos climáticos y exacerbación de presiones políticas por descontento social**

El papel de las mujeres en las estrategias de adaptación

Las mujeres asumen actividades sociales y económicas que serán impactadas por el cambio climático

- Crianza de animales
- Búsqueda, selección y uso de leña
- Búsqueda y selección de semillas
- Adopción y transmisión de prácticas agrícolas (20-70% agricultoras)
- Cuido y comercialización de las cosechas
- Procreación, cuidado de los hijos y familiares
- Identificación y previsión de riesgos
- Adaptación y difusión de las tecnologías
- Jefatura de hogar
- Líderes comunitarias

Las mujeres asumen roles en la sociedad que serán centrales en la adaptación al cambio climático

Las mujeres son facilitadoras de la adaptación

Agentes eficaces de cambio, y por ende para la adaptación

Liderezas legitimadas, y por ende referentes durante las crisis

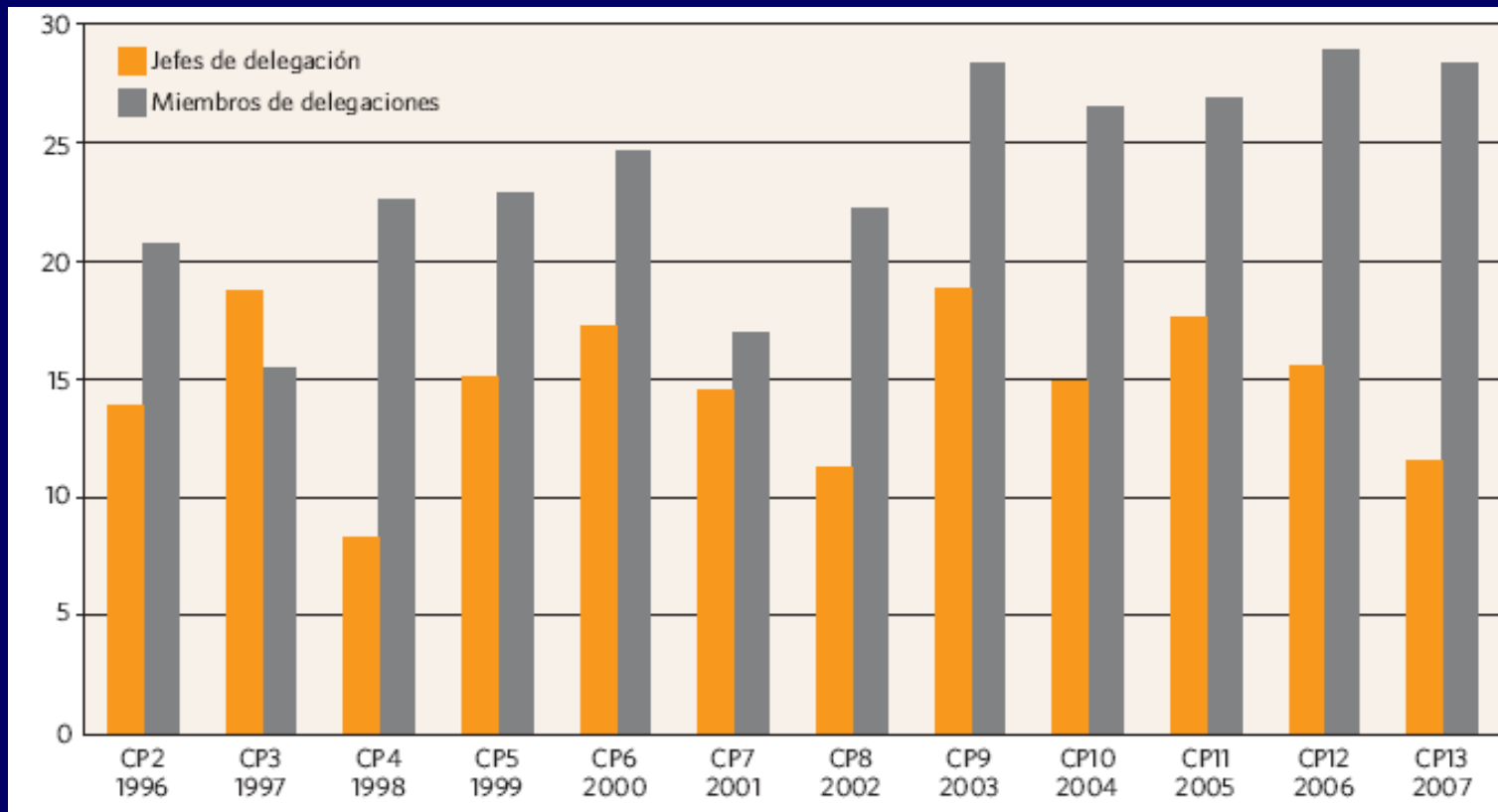
Participación de las mujeres en la dimensión política del cambio climático

- 16% en el Panel científico (IPCC)
- 18% de las delegaciones de negociadores
- 15-23% de 1990 a 2000 en mesas de negociación
- 28% de 2000 a 2009 en mesas de negociación
- 7% jefes de estado o de gobierno
- 18.4% en asambleas nacionales

Deben fortalecerse capacidades en mujeres para asegurarse:

- Acceso a recursos e información para gestión de territorios
- Educación formal e informal
- Medios de supervivencia
- Salud, incluida salud reproductiva
- Derecho a decidir el No. de hijos y su espaciamiento
- Movilización para: (a) negociaciones, (b) planificación, y (c) ejecución de la adaptación y mitigación en energía, salud, agricultura, salud, bosques y desastres, entre otros.

Perfil de las mujeres en la dimensión política internacional (gubernamental)



Mujeres (%) en delegaciones de negociadores de cambio climático en el marco de las N.U.

Reasentamientos , migraciones y sustentabilidad [1]

- Ante las amenazas inminentes actuales y futuras del cambio climático, la emigración en niveles sin precedentes podría ser necesaria y la única opción de adaptación.
- Deben definirse de manera anticipada planes adecuados sustentables de reasentamientos o emigración por causas climáticas, para evitar altos costos, aumento de la pobreza y la pérdida de la identidad y cohesión sociocultural.
- El logro de una reubicación sustentable demanda una planificación compleja con participación local protagónica en todas las fases y dimensiones para evitar resistencias y desintegración sociocultural
- Deben ventilarse las barreras que surgen durante los procesos de reubicación o emigración relativos a las dinámicas de poder o control sobre el proceso mismo.

Reasentamientos , migraciones y sustentabilidad [2]

- Durante las reubicaciones o migraciones transfronterizas deben considerarse las prácticas ancestrales para la selección del nuevo sitio o lugar de destino
- Las poblaciones forzadas a migrar deberán tener el control de la planificación y ejecución de la estrategia de reubicación o migración para evitar desconfianza y conflictos
- La necesaria flexibilidad de los procesos de migración o reubicación solo la pueden garantizar las poblaciones afectadas, sobre la base de su concepción, prácticas y habilidades para la supervivencia.
- Los amplios procesos de migración y reubicación de origen climático serán parte central de la planificación del desarrollo nacional, y deberán compartir el control con las poblaciones forzadas a dichos procesos.

El cambio climático y el patrón de las migraciones

- La mayor parte de las migraciones son y serían internas, hacia las urbes o hacia otras zonas rurales
- Las migraciones transfronterizas serían frenadas por:
 - Requerimientos financieros
 - Falta de redes solidarias en países de destino
 - Políticas migratorias restrictivas en países de destino
 - Efectos negativos de canales migratorios ilegales
- Actualmente los desplazados de origen climático son temporales y regresan a sus lugares de origen a pesar de la recurrencia y mayor intensidad de los eventos climáticos extremos que los afectan.

Marco legal e institucional para enfrentar las migraciones de origen climático [1]

- El cambio climático ha desencadenado eventos extremos más intensos y frecuentes, y otros cambios más sutiles no lineales y generará desplazamientos forzados en próximas décadas
- Los emigrantes de origen climático (ambiental) no tienen derecho al estatus de refugiados, a lo sumo al TPS
- Los emigrantes de origen climático (ambiental) no gozan de un estatus específico en el derecho internacional, teniendo el mismo estatus que los emigrantes económicos
- Existe reluctancia de los estados para establecer nuevas categorías de población con derechos específicos

Marco legal e institucional para enfrentar las migraciones de origen climático [2]

- La respuesta a la migración de origen climático no es solamente la respuesta humanitaria de emergencia, requiere asistencia a los gobiernos y comunidades para identificar las opciones más apropiadas:
 - Medidas de atenuación: aumento de la resiliencia
 - Medidas de reubicación interna permanente
 - Medidas de emigración transfronteriza permanente
- Se requieren nuevos protocolos para definir la categoría de desplazado y establecer los principios rectores para la migración forzada de origen climático

Marco legal e institucional para enfrentar las migraciones de origen climático [3]

- El cambio climático exige estrategias de adaptación con:
 - medidas que aumenten resiliencia y capacidad de adaptación en el lugar de origen, y
 - medidas migratorias permanentes
- La emigración no se debe abordar como el corolario del cambio climático sino como medida central para asegurar la seguridad humana
- El estatus de refugiados para los emigrantes climáticos permitiría que reciban el beneficio de la estadía legal y el acceso a los servicios y recursos no disponibles para otras categorías de inmigrantes.

Marco legal e institucional para enfrentar las migraciones de origen climático [4]

- El nuevo marco legal de acción ante las migraciones originadas por el cambio climático deberá:
 - No focalizarse en ayuda a desastres, pero atender las emergencias inminentes
 - Focalizarse en invertir en medidas a mediano y largo plazo apoyando estrategias y medidas de adaptación
 - Promover un nuevo estatus legal de refugiados para las poblaciones forzadas a emigrar por razones climáticas

Principios rectores para las migraciones climáticas [1]

- El marco legal e institucional único para acciones de respuesta humanitaria ante migraciones de origen climático debería basarse en principios rectores, tales como:
 1. Asegurar que durante la migración o reasentamiento forzado se protejan los derechos humanos sociales, económicos y culturales de los individuos y comunidades
 1. Garantizar que las familias, comunidades o tribus permanecen unidas durante la reubicación/migración, y preservar sus instituciones socioculturales
 1. Asegurar los derechos de supervivencia y los derechos consuetudinarios comunitarios de acceso y uso a los territorios y sus recursos, manteniendo o mejorando la calidad de vida durante la reubicación o migración.

Principios rectores para las migraciones climáticas [2]

- Los principios rectores de la migración climática:
 4. Reafirmar los principios de los derechos humanos de acceso a vivienda segura y sana, agua potable, educación y otros servicios básicos, sin reducir la calidad de vida y aumentando la resiliencia.
 4. Crear y fortalecer las capacidades requeridas para:
 - Identificar la gama de condiciones socio-ambientales que obligan a la emigración (desde el sobre-uso o degradación de los recursos hasta el cambio climático)
 - Atender los distintos de tipos de desplazamientos (temporales-permanentes) y sitios de reubicación (nacionales urbanos o rurales o extra-fronteras)

Conclusiones

- El cambio climático está forzando a las comunidades vulnerables a reubicarse permanentemente, ya que su seguridad no está garantizada en sus lugares de origen
- Se necesita establecer principios rectores y un marco legal e institucional basado en la doctrina de los derechos humanos para abordar las condiciones especiales de las migraciones de origen climático y asegurar la resiliencia y capacidad de adaptación de las comunidades forzadas a emigrar.
- Las mujeres juegan un papel fundamental y central en las estrategias de adaptación para enfrentar apropiada y efectivamente los efectos adversos del cambio climático ya observado y futuro.